(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y OPERACIONES

HASCORP Cia Ltda..-La Compañía fue constituida mediante escritura pública el 07 de Mayo de 2012, anotada en el repertorio bajo el Nº841, con fecha de inscripción 15 de Junio de 2012.

Sus oficinas administrativas se encuentran ubicadas en la Avenida la Ferroviaria s/n y Primera Norte, Edificio Corporación Blacio, y el laboratorio de larvas se encuentra ubicadas vía al coco de la ciudad de Machala, provincia de El Oro.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF (IFRS por sus siglas en Ingles), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Ingles). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de Preparación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El IASB considera como necesario y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

(Expresado en dólares estadounidenses)

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NfC 19	Mejora. Reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y de terminación.	1de enero del 2013
NIC 27	Enmienda. Alcance incluye solamente a estados financieros separados.	1de enero del 2013
NIC 28	Mejora. Medición de negocios conjuntos mediante la aplicación del método de participación.	1 de епего del 2013
NHF 7	Mejora. Revelaciones de los efectos o posibles efectos de los acuerdos de compensación en los instrumentos financieros.	1 de enero del 2013
NIIF 10	Mejora. Reemplaza a NIC 27 vigente. Principios para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados. Establece el tratamiento para las entidades de propósito especial.	1 de enero del 2013
NIIF 10	Enmienda. Clarifica las disposiciones transitorias, indicando que es necesario aplicaria el primer día del periodo anual en la que se adopta la norma.	1 de enero del 2013
NIF 11	Mejora. Sustituye a la NIC 31 y SIC 23 vigentes. Elimina la opción de medir la inversión mediante el método del valor o consolidación proporcional.	1de enero del 2013
NIIF 12	Mejora. Revelaciones de participaciones en otras entidades	1de enero del 2013
NIF 13	Mejora. Medición del valor razonable	1de enero del 2013
IFRIC 20	Mejora. Costos de decapado en la fase de producción en una mina a cielo abierto	1de enero del 2013
NIC 32	Clarifica los requerimientos de neteo y de los criterios "derecho exigible legalmente a compensar los valores reconocidos" y "intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultaneamente".	1de enero del 2014
NIC 36	Enmienda. Requiere revelar sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, si esa cantidad se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.	1de enero del 2014
NIC 39	Enmienda. Permite continuar con la contabilidad de cobertura en caso de novación de un contrato de derivados siempre que se cumplan ciertos criterios.	1de enero del 2014
NIF 10	Enmienda. Incluye la definición de una entidad de inversión e introduce una excepción para consolidar clertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Además, requiere que esas subsidiarias deban ser medinas a valor razonable con cambios en resultados, de acuerdo a NIIF 9.	1de enero del 2014
IFRIC 21	Nueva interpretación denominada "Gravámenes" Es una interpretación de la NIC 37, la cual considera cómo contabilizar los gravámenes establecidos por los goblemos, que no son impuestos a la renta.	1de enero del 2014
NIC 19	Enmienda. Referente a la aplicación de las contribuciones a los empleados, por prestaciones definidas, que son independientes del número de años de servicio.	1de julio del 2014
NIF 9	Mejora. Reconocimiento y medición de pasivos financieros	1de enero del 2015
NIIF 9	Enmienda. Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "créditos propios"; elimina la fecha efectiva obligatoria (1de enero del 2015).	Sin fecha efectiva obligatoria

La Administración de la Compañía ha revisado las normas vigentes desde el 1 de enero del 2016, que de acuerdo a su naturaleza, no han generado un impacto significativo en los presentes estados financieros. Adicionalmente, se encuentra en proceso de evaluación, los impactos de la adopción por los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2017; sin embargo, se estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Las enmiendas que el IASB considera como necesarias pero no urgentes, son las que se detallan a continuación:

Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2009-2011: Los cambios son obligatorios para el periodo iniciado del 1 de enero del 2013. Las mejoras incluyen enmiendas a la: i)
 "NIC 1 - Presentación de los estados financieros", donde clarifica los requerimientos

(Expresado en dólares estadounidenses)

de proporcionar información comparativa; ii) "NIC 16 - Propiedades, planta y equipos", donde se mejora el reconocimiento de elementos tales como piezas de repuestos; iii) "NIC 32 - Instrumentos financieros: Presentación", donde se mejora el reconocimiento de impuesto a las ganancias de acuerdo a la NIC 12 relativo a distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio y a costos de transacciones de patrimonio; y, iv) "NIC 34 - Información financiera intermedia", donde se mejora las Revelaciones de activos y pasivos totales para un segmento en particular.

- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2010-2012: Los cambios son obligatorios para el periodo iniciado del 1 de julio del 2014. Las mejoras incluyen enmiendas a la: i) "NIIF 2 Pago basados en acciones", donde se modifican definiciones; ii) "NIIF 3 Combinaciones de negocios", donde se modifica la medición de la contraprestación contingente en una combinación de negocios; iii) "NIIF 8 Segmentos operativos", donde se modifican las agregaciones de segmentos y la reconciliación del total de activos de los segmentos con los activos totales de la entidad; iv) "NIIF 13 Valor razonable", donde clarifica el tratamiento de las cuentas por cobrar y pagar a corto plazo sin ningún tipo de interés establecido; v) "NIC 16 Propiedades, planta y equipos" y NIC 38 Activos intangibles, aclara sobre el método de revaluación, en relación al ajuste proporcional de la depreciación acumulada; vi) "NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas", donde clarifica que una compañía que preste servicios de gestión o dirección, es una parte relacionada.
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2011-2013: Los cambios son obligatorios para el periodo iniciado del 1 de julio del 2014. Las mejoras incluyen enmiendas a la: i) "NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF", donde se clarifica la adopción anticipada de las NIIF; ii) "NIIF 3 Combinaciones de negocios", donde se aclara el alcance de la norma en referencia a los negocios conjuntos; iii) "NIIF 13 Valor razonable", donde se modifica el alcance de la excepción de valoración de portafolios"; y, iv) "NIC 40 Propiedades de inversión", donde aclara que la NIC 40 y la NIIF 13 no son excluyentes.

(Expresado en dólares estadounidenses)

La Administración de la Compañía ha revisado las enmiendas que están vigentes desde el 1 de enero del 2015, las cuales de acuerdo a su naturaleza, no han generado ni han de generar un impacto significativo en los presentes estados financieros.

NIIF para PYMES, no presenta la nota sobre cambios en normas, considerar a partir del 1 de enero del 2015.

Moneda funcional y moneda de presentación.- Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos.

Activos y pasivos Financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones financieras. Los activos financieros están registrados a su costo.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

Cuentas por cobrar.- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del producto y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

Cuentas por pagar.- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materias primar y materiales (bienes) e insumos utilizados para el proceso productivo, y de la recepción de servicios (incluidos la prestación de servicios profesionales).

Liquidez.- La medición de sus activos corrientes con relación a sus pasivos corrientes revelas que la Compañía al 31 de diciembre del 2018, no disponen de excedentes de capital de trabajo, esta medición presenta que no existen excedentes.

(Expresado en dólares estadounidenses)

Crédito.- El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores en cumplir con sus obligaciones, en la medida de que estas hayan vencido. La gerencia considera que la Compañía mitiga el riesgo de crédito debito a la evaluación crediticia periódica que efectúa.

Financiamiento.- Debido a que el riesgo de liquidez puede ser moderadamente administrativo, la compañía mantener financiamiento de instituciones financieras locales, necesarios para cubrir su capital de trabajo.

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Resultados acumulados.- Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, subcuentas otros ajustes de NIIF, así como la cuenta de otros resultados integrales.

Reserva Legal.- La ley de Compañías requiere que el 5% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado.

Reconocimiento de ingresos.- La compañía reconoce los ingresos cuando es efectuada la transferencia a cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios sobre la propiedad de los servicios.

Reconocimiento de costos y gastos.- Los costos y gastos se registran al costo, estos costos se reconocen a medida que se incurren, independientemente de la fecha que se realiza el pago. De acuerdo a lineamientos de la base contable de acumulación (devengo).

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación estableces que las sociedades nacionales pagaran sobre las utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades

(Expresado en dólares estadounidenses)

gravables y es cargada en los resultados del año en que es devengada, con base al método del impuesto a pagar

ESTIMACIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIO PERSONAL .- La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

NOTA 3. INSTRUMENTO FINANCIERO POR CATEGORIA

Categorías de instrumentos financieros -

 2018
 2017

 Activos financieros medidos al costo:
 0.00
 7,137.75

Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

(Expresado en dólares estadounidenses)

El valor en libros de cuentas por cobrar comerciales, otros activos, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar proveedores, inversiones mantenidas hasta su vencimiento y efectivo y equivalente de efectivo se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2018</u>	2017
Caja y bancos		7,137.75
CREDITOS TRIBUTARIOS	0.00	7,137.75
Composición:		
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Crédito tríbutario a favor del sujeto pasivo renta	5,581.24	3,181.24
IMPUESTO POR PAGAR		
Composición:		
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	1,842.85	774.61
	1,842.85	774.61

IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2012 al 2015 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Conciliación del resultado contable-tributario

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2018</u>	2017
Utilidad antes de participación laboral e impuestos	(168.42)	4,142.31
Base de cálculo para Participación a los trabajadores Menos: Participación laboral	0.00 0.00	4,142.31 (621.35)
Utilidad antes de impuestos	(168.42)	3,520.96
Más: Gastos no deducibles	8,545.00	0.00
Base Imponible total Utilidad a Reinvertir Base Imponible Impuesto a la Renta Tasa de Impuesto a la renta	8,376.58 0.00 8,376.58 22%	3,520.96 0.00 3,520.96 22%
Impuesto a la renta corriente	1,842.85	774.61

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Durante el año 2018 la Compañía presenta en el estado de resultados como impuesto a la renta el monto de US\$ 1.842,85

La determinación del impuesto a la renta por pagar del 2018 fue como sigue:

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta causado	1,842.85	774.61
Menos		
Retenciones en la fuente efectuadas	2,400.00	2,789,24
Saldo a pagar por la Compañía	(557.15)	(2,014.63)

Otros asuntos

Esta resolución determina que los salarios mínimos sectoriales en ningún caso podrán ser inferiores a las establecidas para cargo en las ramas de actividad de comisiones sectoriales, y las tarifas de jornada nocturna se liquidarán en relación a lo establecido en el artículo 49 del Código de Trabajo.

<u>Determinación presuntiva</u>: El Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC14-00094, publicada en el Registro Oficial No. 189 del 21 de febrero de 2014, expide los coeficientes de estimación presuntiva de carácter general, por ramas de actividad económica, aplicables para el ejercicio fiscal 2015.

Los coeficientes señalados en las tablas de determinación presuntivas se aplicarán multiplicándolos por los montos totales de los activos, ingresos, costos y gastos, según corresponda y de éstos resultados se escogerá el mayor, cuyo valor constituirá la base imponible sobre la que se aplicará la tarifa correspondiente del impuesto a la renta.

El Servicio de Rentas Internas verificará la información entregada por cada contribuyente y calculará el valor total presunto del rubro respecto del cual se obtuvo la información.

PROVISIONES

Composición y movimiento:

	Saldos al <u>inicio</u>	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldos al final
<u>Año 2018</u>				
Beneficios sociales	-	-	84,000.00	84,000.00
Provisión para jubilación patronal	-	-	•	-
Provisión para Desahucio	-	-	-	

(Expresado en dólares estadounidenses)

CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 comprende de un capital de USD 5.000,00; siendo sus accionistas personas naturales domiciliadas en el Ecuador.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Capital Social	5,000.00	5,000.00

RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance al 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Reserva Legal		123.59

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Se registran las utilidades del ejercicio, propias de la actividad en el año 2018, que serán acumuladas para el siguiente periodo si no se realiza la distribución correspondiente.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultado del ejercicio	2,471.71	2,471.71

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

(Expresado en dólares estadounidenses)

La partida de Ingresos se acredita con la venta de servicios Acuícolas.

Los ingresos, son reflejados y efectivos con el registro de la venta por emisión de factura, debido a estas ventas son realizadas a crédito, con un plazo máximo de 30 días.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ventas con tarifa diferente 0%	120,000.00	139,462.50

COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION

Los costos más fuertes en la operación son la mano de obra de los peritos en el área Acuícola.

	<u>2018</u>
Sueldos y Remuneraciones	84,000.00
Beneficios Sociales	0.00
Seguridad Social	10,206.00
	94,206.00

GASTOS DE ADMINISTRACION

En esta partida se pone en consideración todos los gastos administrativos que se efectúan para la logística de insumos, gastos de oficina y personal administrativo; en este caso los gastos son netamente administrativos ya que para la venta no se incurrido en ningún gasto. Detalle:

	<u>2018</u>
Consumos	11,861.21
Servicios	673.00
Seguros	730.84
Combustible	5,028.91
Comisiones	4.83
Mantenimiento y Reparación	7,663.63

NOTA 4. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.

NOTA 5. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros fueron aprobados por la Administración y autorizados para su publicación.